# BOLETIN

DE LA

# REAL ACADEMIA GALLEGA

Año III | *Coruña, 20 de Enero de 1908* | Núm. 18


## SECCIÓN OFICIAL

### Junta Ordinaria de 21 de Noviembre de 1907

Presidió el Sr. Murguía y actuó de Secretario el que lo es accidental Sr. Carré. Asistieron a la sesión la mayoría de los Académicos de Número que residen en esta Ciudad, que ostentaban al mismo tiempo la representación de los ausentes. También asistieron al acto algunos Correspondientes, entre ellos la Srta. Filomena Dato Muruais, y varios Adjuntos.

Se dió lectura al acta de la Junta anterior, que fué aprobada.

Entre otros asuntos se dió cuenta de las sesiones privada y pública celebradas en Lugo, de cuyos interesantes actos se enteraran ya los Académicos por la reseña del Boletín de la Corporación. La Junta directiva hizo presente la gratitud que debía la Academia a las autoridades, prensa, sociedades, Académicos y otras personalidades de Lugo, por las atenciones que para todos habían tenido, por las cuales ya oficialmente se les había dado gracias.

Dióse lectura a diferentes comunicaciones, entre ellas a una de don Marcelo Macías dando cuenta del acuerdo adoptado por los Académicos de Orense, de celebrar, coincidiendo con las fiestas del Corpus en dicha ciudad, la sesión anual que por sorteo verificado en Lugo, le correspon-

dió, y a otra del Académico Correspondiente D. Guillermo Sarmiento Gil, con la cual envió, como donativo a la Academia, dos antiguas y curiosas *hojas de grados*, y en la que ofrece remitir, con destino al Archivo de la misma, copia de varios documentos importantes para la Historia de Galicia.

Se leyó el modelo de papeletas que para el Diccionario se circularon por toda Galicia, a fin de que sean cubiertas en todas las localidades, y poder formar así el Diccionario más completo.

Se enteró la Corporación de las modificaciones que fué necesario hacer en las Comisiones para la confección del Diccionario, debido a la ausencia y enfermedad de algunos señores Académicos, quedando en virtud de aquéllas, nueva y definitivamente constituídas en la forma siguiente: para la Comisión gestora fueron designados los Sres. Bernárdez, Carré, Pérez Ballesteros, Marqués de San Martín y Rodríguez González; para la Ortográfica, los Sres. Martínez Salazar, Golpe, Lugrís, Pérez Barreiro y Carré; y para la de clasificación de papeletas, los Sres. Murguía, Ballesteros, Tettamancy y Vaamonde.

Se notificó que las clases del curso de 1907 a 1908, creadas con arreglo a los Estatutos de la Corporación, se inaugurarían el día 2 de Diciembre, celebrándose la de *Historia del arte gallego*, los lunes; la de *Gramática gallega*, los martes; la de *Literatura gallega*, los miércoles; la de *Geografía de Galicia*, los viernes, y la de *Historia contemporánea de Galicia*, los sábados, y a la hora, todas ellas, de ocho de la noche. El Sr. Martínez Salazar se declaró opuesto a que se estableciesen dichas clases, y manifestó que no hallándose conforme con el acuerdo de su creación, deseaba se hiciese constar en el acta su protesta y la de sus representados.

Se dió la Corporación por enterada del festival celebrado en el Centro Gallego de la Habana por la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de la Academia.

Dióse cuenta de varias e importantes obras donadas por sus autores con destino a la Biblioteca.

Fué leída la propuesta para ocupar la vacante, por ausencia definitiva del Académico de Número señor Vicuña, del señor D. Rodrigo Sanz.

Igualmente se dió lectura a la propuesta, para Académicos Correspondientes, de los Adjuntos señores Martínez Morás y Castillo, de la Coruña, y del señor S. Dan Albachary, de Viena, quedando pendientes para seguir los trámites reglamentarios.

Y por último, fueron aprobados los dictámenes referentes a las propuestas para Académicos Correspondientes, de los señores D. Juan López Soler, D. Federico Pita Espelosín y D. Antonio Rodríguez Rouco, de la Coruña; D. Joaquín Freire de Andrade, de Madrid; D. Ramón Sindín, D. Francisco Rodríguez Besteiro, D. César Abellás y D. Daniel Fraga, de Lugo; D. José de Pazos Vela-Hidalgo, de Valladolid; y E. S. Dodgson, de Oxford, quienes fueron proclamados.

---

## A LOS SEÑORES ACADÉMICOS

La Junta de Gobierno acordó en su última sesión rogar a todos los señores Académicos, que aun no lo hayan hecho, se dignen remitir las obras de que sean autores con objeto de aumentar la naciente Biblioteca de la Corporación, a fin de publicar lo más breve posible el correspondiente Catálogo.

Coruña, 18 de Enero de 1908.

El Secretario accidental,
E. Carré.

---

# MOVIMIENTO DE FONDOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1907. | | | | |
| Septbre. 30.— | *Saldo en esta fecha* . . . . . | Ptas. | | 553'19 |
| 1908. | | | | |
| Enero 2.— | Giro recibido de la Habana de que se hizo cargo el señor Tesorero . . . . . | » | | 1.235 » |
| Enero 2.— | Ingresado por suscripción y venta del BOLETÍN, desde 1.° de Junio a 31 de Diciembre de 1907 . | » | | 101'30 |
| | *Total cargo* . . . . . | » | | 1.889'49 |
| | A deducir: | | | |
| 1907. | | | | |
| Octubre 31.— | Gastos fijos de este mes. . . . . | Ptas. | 180 » | |
| Novbre. 30.— | íd. íd. . . . . | » | 180 » | |
| » | Cuenta de gastos menores de Octubre y Noviembre . . . . . | » | 107'79 | |
| » | Cuenta del viaje a Lugo y gastos de las sesiones en dicha ciudad. . . | » | 249'40 | |
| » | Corona y portes para el acto conmemorativo de Aureliano J. Pereira . | » | 16 » | |
| Dicbre. 31.— | Gastos fijos de este mes. . . . . | » | 180 » | |
| » | Impresión del número 13 del BOLETÍN. | » | 87 » | |
| » | Id. íd. 14 íd. . | » | 103'60 | |
| 1908. | | | | |
| Enero 2.— | Quebranto del giro . . . . . | » | 2'25 | |
| » | Gastos menores de Diciembre y suplido por objetos de escritorio para Secretaría, incluso correo, convocatorias y envío del BOLETÍN a Cuba. | » | 113'55 | » 1.219'59 |
| | *Saldo para cuenta nueva* . . . . . | » | | 669'90 |

*El Tesorero,*
JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

*El Secretario interino,*
EUGENIO CARRÉ ALDAO

V.° B.°
*El Presidente,*
MANUEL MURGUÍA

# VELADA LITERARIO-MUSICAL

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA CELEBRADA EN LA HABANA EL 4 DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO, CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

## DISCURSO DE LA SEÑORITA MERCEDES VIEITO BOUZA

Señor Presidente; señoras y señores:

Al hacer uso de la palabra hoy, por primera vez en mi vida, en un acto público de la índole y la importancia del que en estos momentos, solemnes para nosotros, celebramos, lo hago atendiendo a indicaciones de muy distinguidos y bondadosos amigos de la Comisión organizadora, que por lo visto, han creído ver en mí dotes que por cierto estoy muy lejos de poseer.

Convencida estoy de mi insignificancia, pero al aceptar el cargo que me confirió la Comisión organizadora de esta fiesta, pensé, venciendo el natural temor, que vosotros sois para mí hermanos y que por lo tanto, no había de faltaros benevolencia, y prueba de ello la tengo en esos cariñosos aplausos con que me habéis saludado, aplausos que en el alma agradezco y que me animan a emprender mi tarea con mayor confianza, si cabe.

Decía que solemnes son para nosotros estos momentos, en que reunidos por el patriotismo en la casa de Galicia, en este Centro Gallego, demostración de lo que el entusiasmo y el esfuerzo común y colectivo pueden y valen, en que reunidos aquí, celebramos el aniversario de la constitución de nuestra amada e ilustre Real Academia Gallega, y en verdad que honda satisfacción a todos nos produce el esplendor de que este acto se halla revestido.

Hoy hace dos años que en sesión solemne y grandiosa, gallegos muy ilustres inauguraron allá en la Coruña, en la bella capital de Galicia, después de haber obtenido el título de *Real*, la doctísima Corporación Académica que tantos días de gloria ha de dar a la Patria, y al celebrar este hermoso suceso de nuestra vida regional, saludemos á la Academia como a una nueva aurora que presagia días felices para la bella, para la heroica, para la víctima de tantas injusticias y, sin embargo, siempre leal Galicia.

Como nació la Academia, todos lo sabemos. La idea sublime de un gran gallego, de un gran patriota, de un idólatra de Galicia, la idea de

D. José Fontenla, del incansable propagandista que ha conseguido la inmortalidad al dotar a nuestra región de un organismo necesario en extremo, pero que parecía que estábamos condenados a no poseer nunca, esa idea sublime encontró eco, y reunidos un puñado de entusiastas gallegos, bajo la presidencia de otro gallego amante de Galicia hasta la idolatría, del ilustre Curros Enríquez, monarca augusto de nuestra poesía, ante cuyo trono todos nos inclinamos puesto que rey fué proclamado ya, bajo la presidencia del Sr. Curros Enríquez, se hicieron las primeras gestiones, se dieron, hace dos años, los pasos decisivos y se trabajó con ahinco, sin descanso, dando realidad a la idea que obtuvo éxito lisonjero porque si aquí mucho se trabajó y se trabaja, tampocó allá se duermen sobre los laureles y la actividad desplegada por nuestros hermanos del otro lado del Atlántico, dirigidos por el gran historiador D. Manuel Murguía, gigante de inteligencia y de espíritu, si diminuto de estatura, pues por algo le llamó el insigne poeta García Ferreiro, *o gallego mais grande de Galicia,* esa actividad desplegada demuestra que también allá tienen entusiasmo.

La Real Academia Gallega ha venido a llenar en nuestra Galicia un vacío muy grande. Ella recogerá y dará esplendor a nuestro precioso idioma regional, esa lengua materna dulce y famosa que jamás podremos olvidar, porque como dijo Murguía en memorable ocasión, «pueblo que olvida su lengua es pueblo muerto», ella dará impulso a una literatura rica y fecunda; encauzará la inspiración de nuestros artistas a fin de crear la verdadera escuela gallega; hará investigaciones científicas; conservará nuestros monumentos, testigos mudos de otros tiempos; cuidará de las costumbres gallegas, típicas y sencillas, de nuestra historia, de nuestra música y de cuanto indique progreso; lo que con la gloria de Galicia se halle relacionado; lo que hable de nuestro pasado, haciendo que brille en toda su espléndida hermosura, por que desgraciados los pueblos que no tienen en su pasado motivos de orgullo, y Galicia los tiene, y en extremo gloriosos, como muy escasos pueblos podrán igualarlos.

Ciencias, Historia y Literatura y Bellas Artes, son las tres Secciones de que la Academia consta, y al surgir a la vida, ha roto con los antiguos moldes, iniciando una nueva era; ha dado cabida a la mujer concediéndole lo que siempre se le había negado, igualándola con el hombre, intelectual y artísticamente, siendo el primer centro académico que tal hace. Otros organismos análogos tal vez no tarden en imitarle a causa de que las evoluciones del progreso son constantes, pero la primacía nadie puede arrebatársela a Galicia.

Por eso, amemos todos a esa ilustre Corporación, y vosotras, las que

en esta fiesta representáis al sexo femenino, no escatiméis tampoco nunca a la Academia, ni vuestros aplausos ni vuestros cariños. Prodigárselos es un acto de justicia, de bella correspondencia.

La mujer gallega, señoras y señores, posee grandes facultades, dotes envidiables, pero que por desgracia muchas veces no se cultivan y permanece relegada al olvido. ¡Ah! cuántas inteligencias privilegiadas, destinadas tal vez a brillar, mueren en la oscuridad, completamente desconocidas!

Galicia ha dado un contingente femenino distinguido por todos conceptos, y de esa pléyade brillante en las ciencias, en las artes y en la literatura, se destacan tres nombres, acaso los más ilustres que se hayan conocido entre las mujeres célebres por su talento: Rosalía de Castro, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán.

Rosalía lloró en inmortales y dulcísimas estrofas todos los dolores de Galicia, a ella dedicó todos los acentos de su lira incomparable, todas las inspiraciones de una musa tierna, genuinamente gallega, encarnación suprema de nuestra poesía popular; ella figuró a la cabeza de aquellos valientes que emprendieron la tarea del renacimiento de nuestra literatura, fué el primero de los grandes poetas líricos. Concepción Arenal, tan conocida en todo el orbe civilizado, fué la gran pensadora cuyas doctrinas siempre llenas de sublime y abnegado amor a la humanidad, llevan el sello de la humanidad, llevan el sello de la sabiduría y la caridad ardiente, y cuyas obras prodigiosas, en las que hizo los más acabados estudios penales, la conceptúan como el primer talento jurídico. Emilia Pardo Bazán es la escritora insigne, la gran novelista cuya fama no encuentra fronteras, la del estilo vibrante, correcto y castizo, el cerebro poderoso, colosal, que todo lo abarca.

Esos nombres constituyen el más preciado florón de Galicia y de España; son el orgullo de una patria por nosotros tan querida.

¡Ah, la patria! Cuánto se ama a ese territorio compendio de dichas, lejos del cual, toda felicidad es incompleta, especialmente para nosotros los gallegos, porque yo también soy gallega aun cuando no sé si haya quien me discuta ese honroso título que constituye mi mayor orgullo.

Verdad que no nací por pura casualidad en aquella tierra de promisión, y digo por pura casualidad, porque todos los miembros de mi familia en ella han nacido; pero ¿acaso si yo hubiese nacido en ella la amaría más? ¿Acaso no son nada la familia, las afecciones del corazón? ¿No significa nada tampoco toda mi sangre gallega?

Creo que tengo derecho a considerar como mía la patria de mis padres, la patria de toda mi familia.

Dejar de ser gallega es imposible, por que los sentimientos verdaderos, esos, ni se borran, ni se extinguen, ni se fingen.

Yo también, como vosotros, estoy nostálgica de Galicia, siento una *morriña* que en mí pudiera parecer inexplicable y que sin embargo no lo es, por que a Galicia la sueño, y me figuro que ha de ser tal cómo yo la veo, es decir, el rincón más hermoso del mundo, y yo también cifro mi orgullo en decir ¡SOY GALLEGA! con toda la sinceridad de mi alma.

Pero volvamos a la Academia. La Asociación Iniciadora y Protectora que cuenta con una Directiva digna e ilustrada y una Sección de Propaganda activa; esta querida Asociación que actualmente preside el distinguido hijo de Galicia, doctor D. Secundino Baños, a quien después tendréis el gusto de aplaudir, necesita el apoyo de todos los gallegos de buena voluntad.

Coadyuvemos, pues, unidos, al sostenimiento de la Academia, destinada a velar por nuestro modo de ser, la característica de un pueblo, nuestra idiosincrasia. Que no se diga mañana que ni aun hemos sabido conservar lo que como legado precioso nos dejaron nuestros antepasados. Procuremos que la posteridad, al contemplar nuestra obra, se incline admirada y al mismo tiempo agradecida.

Hagamos votos por la felicidad de Galicia y en tanto que desde aquí, desde este bello país, desde esta hospitalaria Cuba a quien todos profunda y sinceramente amamos, enviamos allá, a las encantadoras y soñadas playas gallegas, nuestros saludos y nuestros afectos, y en tanto dedicamos también un sentido recuerdo a los hijos ilustres de Galicia, a los que por ella han llegado hasta el sacrificio, a los vivos y a los muertos, en tanto que eso hacemos, digamos con el poeta que *non hay terra millor que a nosa.*

He dicho.

---

## DISCURSO DE DON ANGEL BARROS

SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORAS Y SEÑORES:

Sólo a virtud de súplica insistente del meritísimo Secretario general de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, mi cariñoso amigo el Licenciado José Fernando Fuentes, únicamente por tratarse de quien tantos títulos obstenta al cariño y consideración de la colonia gallega, he podido por esta vez quebrantar la consigna que voluntariamente me había impuesto de no volver a pisar la tribuna

pública; que empeños de menos monta, pero de más positivos resultados, embargan mi tiempo y mis pobres facultades mentales, y, por otra parte, el conocimiento absoluto que tengo de mí mismo, de mi pequeñez intelectual, de mi escasa personalidad literaria, me obliga a ser respetuoso con el auditorio que asíduamente me escucha y que tiene ciertamente un derecho indiscutible a que no se abuse de su proverbial benevolencia.

Realmente, señoras y señores, después de la magnífica oración que acabamos de escuchar de labios de la señorita Mercedes Vieito Bouza; después del afiligranado discurso que acabamos de aplaudir con grata sorpresa y ardoroso entusiasmo, sorpresa porque conocíamos la pluma brillante de la señorita Vieito, pero ignorábamos que atesorase dotes oratorias tan peregrinas, y entusiasmado por el valor literario de su trabajo, pletórico de erudición y palpitante de elocuencia y patriotismo; realmente, repito, sería un motivo plausible de felicitación para la Comisión organizadora de esta fiesta, si hubiese eliminado del programa este discurso intermedio, en obsequio de la brevedad y hasta de la amenidad y lucimiento de la misma. Porque para llevar grabada en el espíritu la impresión de este acto sencillo y hermoso en su ejecución, grande y transcendental en sus fines, bastaba que recogiese el eco final de la autorizada palabra del ilustre Presidente de la Asociación, Doctor Secundino Baños, quien no solamente habrá de deleitaros con su verbo fácil y persuasivo, sino que también llevará a vuestro ánimo una esperanza halagadora: la esperanza de que, si en época azarosa para nuestro patriótico Centro Gallego ha llevado la institución a la altura envidiable en que hoy se halla, presidiendo la Asociación Iniciadora consolidará con sus talentos y prestigios sociales, los cimientos sobre los cuales se levanta como un monumento de gloria lo que por soberana sanción se llama «Real Academia Gallega», lo que en el orden moral representa uno de los tiempos más señalados de la colonia gallega de Cuba, y lo que indiscutiblemente constituye uno de los exponentes de cultura más insignes de nuestra patria idolatrada.

¡Cuán hermoso, señoras y señores, en medio de las asperezas de la vida, resulta la realización de un deseo, la cristalización de un ideal; cuando ese deseo y ese ideal los vemos envueltos en brumas de duda que los oscurecen, rodeados de escollos que los hacen irrealizables, cuando, en fin, considerándolos una paradoja, vislumbramos la silueta del fracaso esfumándose en los inmensos eriales donde desaparece el ensueño, donde se atomiza la esperanza! Con qué júbilo, con qué frenético entusiasmo, con qué suprema satisfacción hemos recibido los galle-

gos de Cuba, especialmente los que, congregados bajo la presidencia de ese insigne conterráneo que empuña desde hace lustros el cetro de nuestra poética incomparable, el gran Curros Enríquez, compartimos los trabajos de la primera Directiva de la Asociación Iniciadora; con que suprema satisfacción, digo, hemos recibido, dos años ha, la grata, la patriótica noticia del solemne acto de la inauguración oficial de la Real Academia Gallega.

Pero permitidme una digresión; permitidme que en prenda de sinceridad y como un acto de estricta justicia, señale a la faz de este culto auditorio la personalidad de un modesto obrero, de un infatigable propagandista de la institución, cuyo nombre pasará a la posteridad como iniciador de una idea luminosa. Permitidme que os lo señale, porque yo, que puedo apreciar la labor meritísima de la primera Directiva de la Asociación Iniciadora, a la que me honré en pertenecer, y de la cual me enorgullezco con ostentar el título de Vicepresidente de Honor; yo, que, disciplinado, he tomado muchas veces la pluma para defender la Academia y su Sociedad Protectora, de los fieros ataques de sus gratuitos detractores, enemigos jurados del mejoramiento de la Patria en todos los órdenes; yo, señoras y señores, me tomo la libertad de abrogarme la representación de todos los que fueron mis dignos compañeros en aquella Directiva, con su ilustre Presidente a la cabeza, seguro de que no habrán de desautorizarme, antes bien habrán de impartir a mis palabras su más absoluta aprobación, os señalo a José Fontenla como el iniciador, como el *alma mater* de la Academia; y os lo señalo además para deciros en este acto público y solemne, que si alguna gloria cupiese a la primera Directiva de la Asociación Iniciadora, la declinamos toda en ese gran patriota, pues a su perseverancia, a su rectitud, a su entusiasmo y a su inteligencia debe Galicia no sólo la fundación sino también la existencia misma de la Real Academia Gallega.

Ha hecho muy bien la actual Directiva de la Asociación Iniciadora en celebrar este acto con toda solemnidad para conmemorar el segundo aniversario de la inauguración oficial de la Real Academia Gallega. Es un nuevo timbre glorioso para la colonia gallega de Cuba, que si sabe levantar fuera de la Patria palacios suntuosos para regalo del cuerpo y solaz del espíritu, sabe también levantar en la Patria misma lo que pudiéramos llamar el gran laboratorio de nuestra cultura, el faro prepotente que irradiará luz vivísima en los vastos dominios de la inteligencia, o el templo augusto de las letras que guardará, como en arca santa, nuestra vida tradicional, y que conservará el dulce, el cadencioso idioma de nuestros mayores, que no es justo desaparezca, que no puede des-

aparecer porque así lo exige su ilustre abolengo y así lo desea nuestra inquebrantable voluntad.

No es mi ánimo, señoras y señores, hacer una prolija disertación acerca del idioma gallego. Vosotros sabéis, mejor que yo, la importancia del idioma gallego, cuya savia nutriera de los elementos constitutivos a los dos idiomas más hermosos de la tierra, el de Cervantes y el de Camoens. Vosotros sabéis que el gallego fué hablado por nuestros antepasados hace más de diez siglos, al extremo de que el Padre Sarmiento nos dice a mediados del siglo XVIII: *En Galicia no es vulgar el idioma castellano, pero se entiende.* Vosotros sabéis que en el idioma gallego lloró el Rey Alfonso VI a su único hijo perdido en la rota de Uclés, allá por el año de 1108, diciendo entre acerbas lágrimas que quebraban el alma: *¡Ay meu fillo! ¡ay meu fillo! ¡Alegría do meu corazón et lume dos meus ollos, solaz da miña vellez!* Vosotros sabéis que en el idioma gallego se han escrito páginas inmortales, entre las cuales figuran, de los siglos IX al XVI, el «Poema hecho a la pérdida de España por la invasión de los sarracenos», las «Cántigas de Gonzalo Hermíguez», la «Crónica Troyana», la «Crónica Iriense» del clérigo Ruy Vázquez, y el «Nobiliario» de Aponte. Vosotros seguramente habréis deleitado vuestro espíritu con las poesías de nuestros trovadores en la Edad Media, y con las creaciones sublimes de Camino, Añón, Curros Enríquez, Lamas Carvajal, Pondal y Rosalía Castro, en nuestro tiempo.

Pues bien, señoras y señores, el idioma gallego, debido a la apatía o despreocupación de sus cultivadores, aun de los más ilustres, estaba llamado a desaparecer, porque una verdadera invasión de neologismos, de anglicismos, galicismos y barbarismos había tomado cartas de naturaleza en nuestro léxico, y, sobre todo ello, una sintaxis arbitraria ponía en peligro de desaparición el idioma predilecto de Alfonso X, el Sabio.

Para oponer a elio un muro de contención; para dar fijeza a nuestro idioma, se imponía, en primer término, la formación de un Diccionario y la Gramática oficial de nuestra lengua. Esto por lo que atañe al idioma. La Academia, además, persigue fines no menos elevados, de alta cultura. Fomentará las artes y las ciencias, estimulándolas con premios en los Juegos florales, al igual que lo hacen el Rat Penat en Valencia, el Euskal Erría en las provincias Vascongadas y la Asociación de Juegos Florales en Cataluña; dilucidará puntos anacrónicos de la Historia, mediante investigaciones en la Paleografía; conservará los monumentos de carácter artístico, cubiertos aun con el polvo de las pasadas edades; evitará que el arado sepulte bajo su férrea reja los tesoros arqueológicos que tanto abundan en nuestra región, y retendrá

en el pentágrama las dulces melodías de nuestros cantos populares, en los que vibra amoroso el espíritu indomable de los celtas.

Demostrado queda, señoras y señores, aunque en forma ruda y sintética, la importancia y significación de la Real Academia Gallega, y justificado además el entusiasmo con que celebramos el segundo aniversario de su fundación. Conservar el idioma de nuestros mayores, sobre ser un hecho patriótico, es un signo evidente de fortaleza. Como que en las luchas eternas de las razas, lo mismo en los días de paz que en los de guerra, el idioma es lo primero que perece. Gumplowicz lo califica *primera víctima de la soberanía.* Castelar llama grandes a los pueblos que se dilatan con el recuerdo de su historia y la esperanza en lo porvenir, y nuestro gran Murguía, el glorioso patriarca de nuestras letras que preside la Real Academia Gallega, nos dice con profética palabra que los pueblos que conservan su lengua propia, fortifican aquel lazo fraternal que une en un mismo amor a los diferentes lugares de un extenso territorio, cuyas necesidades y esperanzas son unas mismas.

Levantemos, pues, el corazón a la esperanza, que ya parece alborear el bello día de la dignificación y el engrandecimiento de la Patria. Levantémoslo, porque cuando observamos que en nuestras solemnidades nos alienta el adorable concurso de la mujer; cuando vemos que la identificación del pueblo cubano con la colonia gallega es cada vez más estrecha, es cada vez más íntima, pensamos en nuestras comunes tristezas y nos sentimos alentados en nuestros también comunes, inextinguibles anhelos. Y es que Cuba y Galicia tienen entre sí muchos puntos de vista enteramente afines: el patriotismo inmaculado de sus hijos y la belleza paradisíaca de su suelo. Imaginaos los campos de Cuba festonados con el eterno verdor de sus siembras, con el abigarrado conjunto de sus bosques, con la esbeltez de sus gigantescos palmares; mirad a través de la umbrosa selva del manigual inaccesible o de las frondosas márgenes, y veréis el manso lago o el apacible río en cuyas aguas cristalinas se retrata el inmenso dosel de su cielo incomparable; escuchad en la serena noche el canturreo de la guitarra qne manos guajiras arpegia para acompañar el hermoso *punto* o la cubana poética *guaracha;* mirad también para su cielo límpido, tachonado de estrellas que fulguran con luz vívida, cual si ellas aprisionasen el hermoso lucero de sus esperanzas sin ocaso, y pensaréis en Galicia, la triste, la melancólica, la Cenicienta; la región del idealismo donde la flora perfuma el ambiente, la fauna purifica los aires, los murmullos embelesan el espíritu, las musas cantan tiernamente sus amores, los mozos entonan el típico *alaláa* en las noches felices de *ruada*...

Y cuando, mirando a los cielos, veáis esfumadas entre celajes arrebolados las lejanías infinitas de lo etéreo, o en la serena noche veáis lucir la estrella solitaria, pensad que, si rasgando el éter en la inmensidad, flota en nuestro ambiente el espíritu sublime de Martí y nos da alientos de fe en los altos destinos de la Patria cubana, también el espíritu amoroso de nuestra sin par Rosalía ilumina nuestros corazones y nos arranca aquella estrofa inmortal que sintetiza la *morriña* inextinguible del alma galiciana:

Aínda despóis de mortiña,
Airiños da miña terra,
Heivos de decir: *Airiños,*
*Airiños, levaime a ela.*

He dicho.

---

## DISCURSO DEL DOCTOR DON SECUNDINO BAÑOS

SEÑORAS Y SEÑORES:

Perdonadme que una exigencia social de aquellas que en nuestra vida moderna se consideran inalienables, me obligue a dirigiros muy breves palabras, turbando así la placidez de vuestros espíritus y suspendiendo por cortos instantes el grato recuerdo que dejan en nuestra mente los elocuentes discursos pronunciados esta noche por meritísimos Académicos, cuya ilustración es de todos conocida.

Pero la Comisión organizadora de esta hermosa fiesta reservó al Presidente de la Asociación el breve resumen de cuanto aquí se ha dicho, y yo como soldado de fila, obediente y disciplinado, no puedo negarme a tan galante invitación.

Mas, ¿qué queréis que os diga? Pretender cumplir a satisfacción ese encargo, sin faltar al respeto y consideración que a todos debo, reconocida la escasez de mis conocimientos, la incoherencia de mis palabras y la disparidad de mis juicios, sería una labor muy superior a mis fuerzas, que no intento realizar, que desisto del propósito de acometerla.

Escuchaba con natural regocijo la hermosa oración pronunciada por la señorita Vieito, y en ese instante se agrupaba en mi mente el recuerdo de aquella modesta alumna del plantel de enseñanza de nuestro Centro que, con puntualidad inquebrantable y acompañada del venerable autor de sus días, concurría a este local a recibir el valioso tesoro de la instrucción, pero que ella sabía devolvernos aumentado figurando

siempre como la niña más estudiosa y aventajada de nuestras clases; y pensaba que cual aquel ángel bienhechor que ha deslizado su vida consagrada a proclamar principios de humanidad y bienestar para los desgraciados delincuentes, y cual aquella otra santa mujer que supo una y mil veces hacer latir nuestro corazón con sus patrióticas y sentimentales poesías, ella también consagra toda la luz de su inteligencia y todo el fervor de su corazón en amar a Galicia, patria de sus mayores.

Y surgía, por último, fascinando con la asombrosa elocuencia de su palabra, el maestro de la oratoria, mi amigo del alma D. Angel Barros, aquel que en tantas ocasiones me ha acompañado en fiestas literarias y actos de propaganda, ensalzando las excelencias de nuestra querida Sociedad regional que, como madre amantísima, recoge en su regazo a esta naciente Asociación, y haciendo brillar siempre con la claridad de su portentosa inteligencia el nombre augusto del Centro Gallego de la Habana y de las Instituciones gallegas en ella establecidas.

Y colocado en frente de esa hermosa representación del ingenio regional, dirigía en mi fuero interno severos cargos a la Comisión organizadora de esta velada, que de tal modo ha querido someter a prueba mi reconocida insuficiencia a la par que mi constante amor por cuanto tienda a enaltecer y glorificar el nombre santo de Galicia.

No soy, no, ciertamente, el llamado a cantar las excelencias de nuestra Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, cuando de modo tan magistral lo han hecho los elocuentes oradores que me precedieron en el uso de la palabra.

La labor encomendada a esta Sociedad es puramente de orden económico. Nuestro deber está limitado a aprontar recursos para sostener la Real Academia Gallega de la Coruña, que hoy conmemora su segundo aniversario. A los ilustres próceres que la forman y que son hoy los mantenedores de las glorias patrias, incumbe la difusión de la cultura literaria, histórica y artística regionales. Ellos tienen el encargo de dar unidad al idioma gallego por medio de la publicación de una Gramática y un Diccionario, de cultivar la literatura y las artes, incluso las industrias, de recoger nuestros cantos populares y nuestros monumentos arqueológicos y de realizar cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de Galicia. En una palabra, de procurar que no se pierdan en el correr de los tiempos los monumentos, la literatura, las ciencias y las costumbres que constituyen el más hermoso patrimonio de nuestra querida región gallega.

Ved, si tales son los fines de nuestra Asociación mantenedora de la

Real Academia Gallega de la Coruña, cuanta perfidia y mala fé se necesita poseer para tacharla de separatista.

Somos los gallegos fervientes admiradores de nuestra patria regional; deseamos conquistar para ella la mayor suma de libertades dentro del orden, de la democracia y del derecho; aspiramos a conservar y perpetuar cuanto en ella es peculiar, suyo, de su propia personalidad, aspiración que ha sido constante en todos los tiempos y así lo demuestran la tendencia a la vida común de los individuos de una misma raza, los hábitos y las costumbres de las familias que moran dentro de ciertos límites geográficos y la afinidad ingénita entre los que disfrutan de iguales placeres en el gran banquete de la naturaleza, viven y se desarrollan bajo ciertas influencias climatológicas, hablan el mismo lenguaje y recuerdan instintivamente su antiguo parentesco.

Pero aspiramos a alcanzar todos estos derechos sin romper jamás la unidad nacional como hijos amantes de nuestra patria grande, que con España y bajo su glorioso pabellón queremos que se levante y flamée sobre nuestros muros el pendón de Santiago, nuestra amada enseña; sin España, sobrarían nos valor para ahogar y reprimir dejándolos en lo más hondo del corazón, nuestros sentimientos y nuestras glorias regionales.

No dudéis, pues, queridos paisanos y cuantos simpaticen con los fines progresistas de esta Asociación, que en ello no hay exclusivismos de ningún linaje, en prestar vuestro valioso concurso a esta obra patriótica. Muchos son los que faltan por nutrir nuestras listas sociales contribuyendo con el modesto óbolo que ha de traer días de gloria y de inmensa satisfacción, no sólo para Galicia y España, sino también para cuantos pertenezcan a la heróica raza latina, y pensad, no olvidarlo nunca, que pueblos como Galicia, que cuenta con hijos que han dado siempre menos precio a la vida que a la libertad; que ha tenido héroes que, al igual que los saguntinos y numantinos, han preferido morir a someterse al corrompido pueblo de César y de Augusto; que supo levantar aquel memorable Batallón Literario que puede ser ofrecido al mundo como ejemplo de valor y de heroísmo, y que cuenta con una hermosa legión de hombres ilustres en todas las ramas del saber humano, tiene derecho a vivir la vida de la libertad y a emanciparse del yugo del caciquismo y de la humillación.

Para terminar: mi gratitud inmensa a cuantas personas han honrado este acto con su asistencia, muy especialmente a nuestras elegantes damas que con su extremada belleza nos alientan para continuar la obra emprendida de regeneración social, a cuantos han tomado parte activa en esta velada y muy señaladamente al Centro Gallego de la Habana, por

la desinteresada hospitalidad que nos viene prestando desde la fundación de esta Asociación; y a la Sección de Recreo y Adorno de esta Sociedad que tan galantemente nos ha secundado en esta noche; y por último, hagamos votos fervientes porque para el próximo año la creciente importancia de esta Asociación Iniciadora reclame un local más amplio donde conmemorar el tercer aniversario de la fundación de la Real Academia Gallega de la Coruña.

He dicho.

## El Convento antiguo de Santo Domingo de la Coruña

Según el P. Fray Pedro de Santa María, fué fundado en 1227 por los discípulos del Santo.

Como por esta época vivían en la naciente villa coruñesa D.ª Sancha y D.ª Dulce, hermanas de San Fernando, contribuyeron notablemente al establecimiento de los dominicos, disponiendo al propio tiempo que sus mortales restos fuesen sepultados en la iglesia del citado convento.

Merced a tan importante auxilio, así como a la protección del Concejo y gremio de mareantes, y a pesar de la fundación de los franciscanos, aumentó la comunidad, dándose el caso que concurren a nuestra villa frailes extranjeros, como puede comprobarse por la aparición de recientes lápidas sepulcrales, pertenecientes a esta época.

En 1306 falleció Tifer, dominico, al parecer germano, uno de los más influyentes en la dominación religiosa en la villa; y la nobleza de la extensa comarca brigantina presta su decidido apoyo a la comunidad, otorgándole importantes donaciones.

El noble Lope Sánchez de Ulloa, en 1312, le concede en su testamento un legado; y los restos del famoso caballero Gómez Pérez de las Mariñas y su esposa, ilustres personajes que durante el reinado de don Juan II tanto figuran en la historia regional, se conservan en la capilla de San Marcos, de la dominica iglesia.

Con la reciente aparición de lápidas sepulcrales en el Campo de la Estrada y Derribo, llega hasta nosotros la noticia de que en el siglo XV existían Fray Johan de Sangoxes y en este mismo siglo el caballero

Johan Sánchez, cuya lápida aun conserva su estatua bajo relieve, con sus correspondientes blasones.

El vecindario secunda las piadosas fundaciones de Santo Domingo: durante el siglo XVI, desde D.ª Mencia de Andrade, esposa de D. Francisco Bermúdez de Castro; D.ª María de Araújo y Rivera, y D.ª Constanza de las Mariñas, hasta el regidor Olea, Pedro Mourelos, Lope Díaz Piñeiro y Fernando Rigueiro, les otorgan beneficios con importantes limosnas; y finalmente, en 22 de Julio de 1582, este convento celebra concierto con el señor D. Diego de Parragués de las Mariñas, dueño de las fortalezas de Parga y Junqueras, en virtud del cual deja libres y desembargados a la comunidad todos los casares y haciendas que tenía en la feligresía de San Vicente de Alviña (Elviña), Santa María de Oza y San Cristóbal das Viñas y sus comarcas, *con carga de que se le dijese el día jueves de cada semana un responso cantado entre los bultos que estaban en la capilla de San Marcos, debajo del altar mayor de la iglesia de dicho convento, en donde estaba sepultado Gomez Perez de las Mariñas, su rebisabuelo, y otro responso rezado por el religioso que dijese la postrera misa todos los días de cada semana, con agua bendita, por las ánimas de aquellos y antecesores de dicho D. Diego, que estaban sepultados en los bultos dichos;* y en recompensa de los bienes que cedió en el concierto, los dominicos le entregan el coto de Traba, en Bergantiños, apartándose de los derechos que al mismo alegaban en la contienda.

Cuando la hermosa iglesia, quizás románica y tan capaz como la de Santa María del Campo, el convento, casares, jardines y extenso terreno destinado a huerta, poblado de viñedo y naranjos, atravesaban una época de prosperidad grande, ocupando una área extensa y situados en uno de los mejores parajes de las afueras de los muros de la plaza, en el paso obligado, por la parte Norte, al arrabal de la Pescadería y mercado, las huestes británicas en 1589, al mando del general Drake, saquearon, incendiaron, y hasta puede decirse que derribaron, el templo y parte del convento de Santo Domingo, quedando sus moradores huérfanos de asilo, y por lo tanto en la necesidad de refugiarse dentro de la ciudad antigua, mientras la piedad coruñesa no les proporcionaba decoroso edificio en donde volver a establecerse.

En el citado y memorable año de 1589, los dominicos hicieron apeo y reconocimiento de los lugares que les pertenecían, a fin de que les fuera reconocida por el Concejo la propiedad de sus antiguos domi-

nios. Al comenzar la reconstrucción del templo y convento dentro de la ciudad alta, entre la Casa de la Moneda y el convento de Santa Bárbara, reedificaron el templo con algunas capillas propias del antiguo y los mismos materiales del derribo empleáronse en los muros del convento, con especialidad en el claustro, al propio tiempo que vendían los dominicos al ramo de Guerra, para reparar los muros de la plaza, las sepulturas antiguas que habían servido de embaldosado a la antigua iglesia.

No era mucho que tales mezquindades empleasen los hijos de Santo Domingo para la nueva obra, no obstante las limosnas de los soberanos y de los arzobispos de la Diócesis, cuando la caridad del pueblo coruñés repartida en las nuevas obras del templo y convento de San Francisco, incendiado por los defensores; el hospital de San Andrés, en la Pescadería, y otras piadosas fundaciones, precisaban igualmente los auxilios de la ciudad, dándose el triste caso que, por escasez de recursos, no pudo reedificarse la parroquial de Santo Tomás, no lejos de los dominicos, y el reducido y necesario hospital y hospedaje de los Angeles, inmediato al convento en ruinas.

Desaparecidos los documentos del archivo de la Comunidad en el incendio de 1589, no puede concretarse de una manera exacta la importancia del primitivo templo de Santo Domingo, aun cuando diseminados en diferentes edificios de esta ciudad, todavía existen algunas reliquias arqueológicas. En los muros del nuevo convento, por sus claustros, aparecen trabajos arquitectónicos de la antiquísima iglesia; en el interior del mismo templo se conservan capillas que parecen haberse transportado casi enteras al nuevo domicilio; en las puertas que dan ingreso a la mezquina fachada del convento de Santa Bárbara se conservan otras curiosas reliquias, restos quizás de un sepulcro de regular trabajo; en la capilla de Nuestra Señora de la Atocha pueden apreciarse por los inteligentes, cuatro hermosos relieves que representan los Evangelistas, procedentes sin duda, de las ruinas de Santo Domingo y encontrados a la terminación de las obras del nuevo templo; y finalmente, merced a incesante labor de entusiastas y distinguidos convecinos, deseosos de organizar en esta ciudad un Museo arqueológico, pudieron encontrarse de nuevo, los restos de los hermosos sepulcros de las hermanas de San Fernando, obras de verdadero mérito, que se presume pertenezcan al trazado del célebre maestro Mateo y labrados por sus discípulos. Por

cierto que uno que se presume pertenezca a la Infanta D.ª Sancha, se cuida en la portería del convento de Santa Bárbara, merced al celo del señor D. Víctor Cortiella y disposición del Arzobispo de Santiago, por haberse encontrado en terrenos recientemente adquiridos por dicha Comunidad; mientras que el otro sepulcro, no menos interesante, aun cuando humilde en trabajo artístico, al parecer de D.ª Dulce, tuvo la mala fortuna de ser vendido con los restos del templo y ex convento de San Francisco de esta ciudad, a un vecino y del comercio de la misma, que lo hizo trasladar al ex-castillo de San Diego, de su pertenencia, en el distrito de Santa María de Oza, en cuyo punto, al decir de la prensa periódica coruñesa, fué inutilizado antes que entregarlo al distinguido presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, señor Marqués de San Martín de Hombreiro, que con debida anticipación lo había pedido para enriquecer el naciente Museo arqueológico.

Con actos de esta naturaleza, que nos hubiéramos resistido a creer si no fueran consignados en los periódicos locales, así como por el limitado concurso que se presta a los aficionados a las letras y artes y a las Academias, Museos y centros de progreso intelectual, fácil es de suponer cuan escasos son los medios de que se dispone en este abandonado pueblo, para que pueda formarse un trabajo de relativa importancia acerca de cualquiera asunto histórico.

Tomados de diferentes documentos, algunos anteriores al 1589, hemos podido recoger ligeras apuntaciones acerca de la iglesia primitiva de Santo Domingo, de los cuales se desprende que tenía las siguientes:

*Capilla mayor.* — Debía ser de gran capacidad y excelente fábrica, aun cuando se desconoce su orden arquitectónico.

Sobre la puerta lateral derecha, de entrada a la referida capilla, en un suntuoso nicho introducido en la pared, existían los restos de los varones Fernando de Fraximinus y Fernando de Roderico; de estos ilustres dominicos dice una crónica gótica (1), que se conservó en la biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, que se llamaban ambos Fernando; que no eran sólo hermanos por su nombre, sino también por su nación, lo mismo que por su religión y caridad cristiana; agregando que sus cuerpos estaban colocados en honrosa sepultura, en el templo de

(1) *Galicia*, por Manuel Murguía.

su orden, en la Coruña, reino de Galicia, floreciendo estos santos religiosos en el generalato de Raymundo de Cápua, 23 general de dicha orden, en el último tercio del siglo XIV.

En la misma capilla se conservaban los restos de D. Fernando Bermúdez de Castro, señor de la Fortaleza y Estados de Montaos, que en 1570 se mandó enterrar en dicho punto. Permaneció en la citada capilla hasta 1614, en cuyo año, derribado el templo por los ingleses en 1589, los descendientes del Bermúdez de Castro, mediante convenio con la Comunidad dominica, consiguieron que los restos fueran trasladados a otra sepultura, en la capilla mayor del nuevo templo, que se edificaba dentro de la ciudad alta.

*Capilla de San Marcos.* — Existía en el siglo XV y en ella se encontraban los restos mortales del célebre Gómez Pérez de las Mariñas, rebisabuelo de D. Diego de Parragués de las Mariñas, así como los de otros nobles de esta dilatada familia.

*Capilla de San Juan.* — En 1553, Lope Juares, funda tres misas cantadas y dos rezadas, en la sepultura de..... Pérez su mujer, en dicha capilla.

*Capilla de San Esteban.* — Fundación de una misa cantada por Gonzalo Salgado, que hizo en 18 de Febrero de 1586, en la citada capilla, en donde estaban sepultados Fernando Salgado y María Pérez, sus padres. El Salgado era mareante y vecino de San Nicolás.

*Capilla de San Agustín.* — En 1563, según consta de su testamento, fundó D.ª Mencia de Andrade, mujer de D. Francisco Bermúdez de Castro, una misa rezada en dicha capilla.

Tales son los incompletos datos que, respecto al antiguo templo y convento de Santo Domingo de esta ciudad, podemos presentar, extractados de diferentes documentos, en su mayoría anteriores al año de 1589. Quede para otros más afortunados, que se hubieran utilizado del criminal abandono conque fueron tratados los documentos de las extinguidas órdenes monásticas en esta provincia, el continuar nuestra comenzada tarea, pues la importancia histórica y arqueológica de los citados edificios, bien merece la pena de que plumas mejor templadas le dediquen preferente atención, por tratarse de una comunidad religiosa fundada en los comienzos de la repoblación herculina, que por espacio de muchos siglos influyó notablemente en su desarrollo y cultura.

ANTONIO A. REY ESCARIZ.

# LA COFRADÍA DE LOS CLÉRIGOS DE LA VILLA DE NOYA.

## FUNDACIÓN QUE PEDRO AFONSO HIZO EN LA MISMA EN 8 DE MARZO DE 1347

Desde muy remotos tiempos existe en la villa de Noya una ilustre Cofradía llamada de los Clérigos o de la Purísima Concepción. Por haberse perdido las Constituciones primitivas, ignórase el año en que fué fundada, pero se sabe que en el de 1321 formaba ya Cuerpo Eclesiástico con oficios de Procurador y Vicarios. Componíase la Congregación de doce Capellanes, que, segun aquellas Constituciones, habían de ser *precisamente* naturales de la referida Villa y bautizados en su iglesia parroquial. Pero las Constituciones citadas, por su mucha antigüedad, y *por la variedad de los tiempos,* llegaron a caer en desuso y fué preciso reformarlas. Tuvo efecto la reforma a principios del siglo XVII, siendo aprobada por el Licenciado D. Diego de la Hoz en 7 de Mayo de 1608, disponiéndose en su consecuencia, entre otras cosas, que a falta de naturales de la Villa pudiesen ser nombrados Capellanes los que hubieran nacido en la jurisdicción de la misma, fuesen clérigos o simplemente tonsurados. Más tarde se agregó a la Cofradía un nuevo individuo, el cura párroco, como cofrade nato. Cada uno de los trece sacerdotes cobraba anualmente 100 ferrados de centeno, 30 de trigo y otras menudencias, pero entre todos tenían que decir cerca de 3.000 misas y 8 aniversarios con que las rentas de la Congregación estaban gravadas.

La Cofradía, que según escrituras del año 1364 se llamaba también *de Santa María a Nova,* fué enriquecida por los vecinos de Noya con considerables bienes y con fundaciones importantes. Debemos mencionar entre éstas la de D.ª Leonor Gómez, que, en 3 de Noviembre del año 1321, por ante Martín Díaz, le dió un casal de heredades que tenía en la villa de Zerzón (hoy Cersón) parroquia de San Juan de Sabardes, y por él, tres octavas de pan anuales medidas por la *anexa* de Noya, con la carga de que tuviesen parte ella y el alma de su marido en todas las obras buenas que se hiciesen en la misma y con las demás condiciones de que trata la *Constitución 9.ª* de la Corporación. La del tabernero Juan de Estibada y de su mujer María Oanes, que pasó por ante Pedro Domínguez en 12 de Noviembre del año 1397 y fué trasladada al libro

de fundaciones por Juan Moxe o Mohe, Notario público jurado del Concejo de Noya, sucesor de dicho Pedro Domínguez (1). Las de María Martínez, viuda del zapatero Afonso Lorenzo, del año 1401; Juan de Ben da Ponte, del año 1402; Juan Frade, clérigo de Santa Cristina de Barro, del año 1404, y otras.

El archivo de la Congregación era muy interesante. Constaba de infinidad de privilegios, bulas, donaciones, etc., y de dos libros *tumbos*, de los cuales el primero estaba escrito todo en pergamino, cubierto con tablas reforzadas con clavos, y cada una de sus páginas firmada y signada por el Notario Alvaro Afonso en el año 1408. El otro *tumbo* estaba forrado con pergamino y escrito en *forma probante*.

En diferentes épocas fué objeto este archivo de robos y ocultaciones de sus documentos. El 2 de Febrero del año 1388, D. Fray Martín Ares, Abad del Monasterio de San Justo de Tojos Outos y Vicario general del Arzobispado de Santiago, estando en Noya, mandó hacer averiguación de las personas que detenían escrituras y fundaciones antiguas y modernas que de él faltaban; en 26 de Octuhre de 1657 el Provisor del Arzobispado libró *pauliña* contra quienes sustrajeran otros papeles del mismo, y en 1668 el Nuncio de Su Santidad expidió otra *pauliña* por igual motivo. A pesar de esto, las extracciones en el archivo continuaron, y en la actualidad sólo se custodian en él unos cuantos documentos de escaso valor, que no ofrecen ningún dato de provecho con que poder ilustrar la historia de tan antigua e importante Cofradía.

---

Otra de las fundaciones que existían en la Congregación, además de las que hemos citado, era la de Pedro Afonso, que en 8 de Marzo del año 1347 donó a aquélla la cantidad de seis libras anuales para que se dijesen ciertas misas por el alma de sus hermanos. La escritura en donde esto consta, por parecernos muy curiosa, la insertamos a continuación (2):

---

(1) En el cementerio de Santa María la Nueva se conserva el sepulcro de Juan Moxe, que, a pesar de su traza, del carácter de las letras de su inscripción y de otros detalles que no dan lugar a dudas, sigue suponiéndose ser el de un Notario fallecido en el siglo XII.

(2) Damos esta escritura con la ortografía y las mismas faltas que se hallan en el manuscrito de donde fué copiada, que es un traslado de otro traslado del original.

*Era de mil e trescentos e obtenta e cinco anos oito dias de Marzo sabean todos que eu Pedro Afonso fillo de Afonso Vidal Notario que foi de Noya entendendo facer probeito de miña alma e de Estebos Paz Notario e de Afonso Paz meus hirmaos que foron dou e outorgo en pura doazon p.ª sempre asi como doazon pode ser amais firme entre vivos a vos Joan Vidal capellan de S.ª Martiño de Noya, e pror. que agora sodes da Cofradia de St.ª M.ª da Vila de Noya en nome da dicta cofradia e p.ª esta cofradia seis libras pagñas de esta moneda del Rey D.ª Afonso en cada un anno p.ª sempre e que a dita cofraria que haya as ditas seis libras p.ª sempre en cada un anno pelo quarto meos o quinto de ese quarto de todo aquel forno, e da casa en que esta este forno que esta na Vila de Noya na Rua que bay das laxas p.ª anti Iglesia, a qual casa en que esta o dito forno se ten por parede da unha parte con as casas que foron de Afonso Vidal meu padre en que agora eu moro, e da outra parte se ten por parede con a Rua da triparia e sal con unhas portas na dita Rua da ante-Iglesia e con estas portas sal na dita Rua da triparia e o qual forno e casa foy de Joan Oanes de Vilar=e as cuales seis libras dou a dita cofraria en cada un anno p.ª sempre que as haya por lo idito meo quinto do dito forno e casa en q.ᵉ esta: con esta condicion que vos Joan Vidal e qualquera otro que for pror. da dita cofradia que faza dicir por cada dia de Sant.º en cada un anno p.ª sempre a os Cligos da dita Cofraria tres misas por a alma dos ditos meuos hirmaos Estebo Paz e Afonso Paz aunha cantada de Santiago e as duas resadas unha de St.ª M.ª, e outra de requie, e que a misa cantada que esten dous cligos revestidos sin aquel que dicen a misa un de bestimenta de dia como p.ª decir o Evanjelio, e outro de bestimenta de subdiacono p.ª decir Apistola, e que os cligos que diceren estas tres misas que hayan tres libras de blancas das ditas seis en cada un ano, e as outras tres libras que fican que as haya a dita cofradia. Et eu o dito Joan Vidal pror. da dita cofraria con outorgam.tº de Dom.º Oans cligo de Vilacoba e de Fernando Mateo Cligo de Seixalvo e de Gonzalvo Fernandez Cligo de S.ª Vicenzo de Cespon, e de Miguel Martinez este Notario e de Afonso Mesilba cofrades da dita cofraria que aqui presentes e otorgantes estan a esto recebo en nome da dita cofraria a dita doazon por la maneira e condizon que dito he e por mi e en nome dos outros procuradores e cofrades que han de venir na dita cofraria prometo e outorgo de facer decir e que digan as ditas misas pe la maneira que dite he . .*

. . . . . *Miguel Mar-*

*tis Notario publico jurado do concello de Noya presente fuy de esto e en testimoño e meu nome e siñal i poño et de esto fiz facer dous estrum.tos en un tonor.*

Vivió algunos años Pedro Afonso después de otorgado este documento y a su muerte fué enterrado en el cementerio de la iglesia de la Cofradía, en donde aun hoy puede verse su sepultura, que por estar faltosa de las últimas letras de la data de su inscripción, en apariencia indica una antigüedad mayor de la que realmente tiene.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El BOLETIN se publica el día 20 de cada mes:

| | | |
|---|---|---|
| Para los señores Académicos, año. . | 3 | pesetas |
| » el público, » . . | 4 | » |
| Número suelto, corriente . . . . | 0'30 | » |

Los pedidos de números y suscripciones se dirigirán al señor Administrador del BOLETÍN, Riego de Agua, 38-1.º, Coruña.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL—CORUÑA